

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33495** *EUROSERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD, S.L.*

Doña M^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 26.10.2010 en el procedimiento de ejecución nº 197/2010 seguido a instancia de Raquel Fernández Choclan contra Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L. sobre despido, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 10.201,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078804-1